REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO RAMA JUDICIAL PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079 Fecha: 06/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2017 00413	Ordinario	EDWIN ANDRES - VALENCIA FAJARDO	JESUS - ZAMBRANO ROJAS	Auto termina proceso por desistimiento	05/09/2022	2
19001 41 89 001 2018 00229	Ejecutivo Singular	LUZ ANGELA SILVA SILVA	MARIA ELENA - ROJAS	Auto de trámite Modifica y actualiza liquidación de crédito. Por presentar saldo pendiente de pago niega terminación del proceso.	05/09/2022	2
19001 41 89 001 2020 00098	Sucesion	MISAEL TOBAR SANCHEZ	HECTOR SACHEZ TOBAR	Auto de trámite Auto al señor MISAEL TOBAR SANCHEZ como cesionario de los derechos herenciales que le pudiesen corresponder al cedente JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ.	05/09/2022	2 1
19001 41 89 001 2020 00128	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO EFREN BETANCOURT ORDOÑEZ	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total, levanta medidas y ordena archivo	05/09/2022	2 1
19001 41 89 001 2020 00133	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOSE - CONCHA OROZCO	ANNA GUERRERO CASTRO	Auto termina proceso por pago Auto Termina proceso por pago total, levanta medidas y ordena archivo	05/09/2022	2 1
19001 41 89 001 2021 00164	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS EN ESTADO DE LIQUIDACION	SANDRA PAOLA ALBAN SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante con la Speguit adelante con la ejecución.	05/09/2022	2
19001 41 89 001 2021 00164	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS EN ESTADO DE LIQUIDACION	SANDRA PAOLA ALBAN SANCHEZ	Auto resuelve solicitud Ordena requerir a EPS. librarse el comunicado para ser radicado por parte interesada.	05/09/2022	2
19001 41 89 001 2021 00207	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION	JUAN ANDRES QUIJANO ANACONA	Auto ordena seguir adelante con la ெதுத்துக்குeguir adelante ejecución.	05/09/2022	2
19001 41 89 001 2021 00213	Ordinario	ANA MIREYA GURRUTE YACUMAL	JOSE LEONARDO ROJAS ROJAS	Auto requiere parte Auto Requiere a parte demandante para que acredite el recibido electrónico o medio físico del Oficio No. 738 del 6 de agosto de 2021.	05/09/2022	2 1

ESTADO No. **079** Fecha: 06/09/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 41 89 001 2021 00229	Ejecutivo Singular	ASSOCIATES SAS DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION	CARMEN LILIANA DE JESUS C.	Auto ordena seguir adelante con la இதையுரு அளியின் பெர்கள் கிறியில் பெரிக்கியில் ப	05/09/202	2
19001 41 89 001 2021 00249	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION	JAIR GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante con la இதுபுரு:அelante ejecución.	05/09/202	2
19001 41 89 001 2021 00250	Ejecutivo Singular	ORLANDO BRITO ALVAREZ	TEODULIA LUZ ERNESTINA ROJAS ALVAREZ	Auto requiere parte Auto No acepta excusa allegada por el Abogado HENRY TORRES BEDOYA y lo requiere para que proceda a cumplir la gestión encomendada	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2021 00417	Ordinario	CLAUDIA RAQUEL MACA BASTIDAS	BENJAMIN PAJOY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto Fija Fceha de Inspección Judicial para el día Lunes tres (3) de Octubre de 2022, a las 9:00 a.m. y señala fecha de Audiencia para el día Jueves Seis (6) de octubre de 2022, a las 8:30 a.m.	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2021 00418	Sucesion	AIDEE LUCY MUÑOZ SOLARTE	CARLOS ALBERTO MUÑOZ SOLARTE	Auto requiere parte Auto exhorta a parte demandante para que allegue pronunciamiento de la DIANante el Oficio No. 1134 del 3 de junio de 2022.	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2021 00428	Abreviado	JAIME ARTURO MONCAYO FERNANDEZ	WILSON JAVIER MOSCOSO COTACIO	Auto requiere parte Auto Requiere a parte actora para que acredite la constitución de caución y notificación al demandado en legal forma	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2021 00502	Ejecutivo Singular	COOPSERP COLOMBIA	FREDDY JAIRO GOMEZ ORDOÑEZ	Auto requiere parte No tiene por agotada notificación personal y requiere a la parte demandante.	05/09/202	2
19001 41 89 001 2021 00554	Ordinario	OLEGARIO JIMENEZ YATE	MARIA SANTOS MESA RANGEL	Auto niega emplazamiento	05/09/202	2
19001 41 89 001 2021 00558	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPO REAL	SANDRO HERNAN VELASCO LOPEZ	Auto ordena seguir adelante con la இதுபுருத்திelante ejecución.	05/09/202	2
19001 41 89 001 2022 00027	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCCOOP	MARIA JANETH PAJOY GOMEZ	Áuto ordena seguir adelante con la ഉള്ളപ്പ്പൂട്ടില്ലിലേന്റെ ejecución.	05/09/202	2

ESTADO No. **079** Fecha: 06/09/2022 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 41 89 001 2022 00045	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	CLAUDIA LORENA IMBACHI HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante con la Speguitiadelante ejecución.	05/09/202	2
19001 41 89 001 2022 00062	Ordinario	LINA ESTELLA LLANTEN ZUÑIGA	JUAN MANUEL PIEDRAHITA RESTREPO	Auto decide recurso Auto Repone para Revocar Auto No. 1111 del 9 de junio de 2022, mediante el cual se declaró desistimiento tácito y por consiguiente ordena la inscripción de la demanda en el Fl. de Matrícula No.	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2022 00101	Sin Tipo de Proceso	SOCIEDAD EDITORIAL DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	OBED - TRUJILLO TORRES	Auto ordena seguir adelante con la Seguiriadelante ejecución.	05/09/202	2
19001 41 89 001 2022 00219	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP SAS	ELIZABETH JIMENA SANCHEZ MUÑOZ	Auto rechaza demanda Auto Rechaza Demanda y Ordena Archivo	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2022 00235	Ejecutivo Singular	M & E CREDIHOGAR	ISAAC GONGORA GARCIA	Retiro demanda Auto Autoriza Retiro de la demanda y Ordena Archivo	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2022 00257	Abreviado	ALEJANDRO ZUÑIGA BOLIVAR ABOGADOS SAS	RAFAEL ALBERTO ZEMANATE ORDOÑEZ	Auto decide recurso Auto Rechaza por Improcedente Recurso de Reposición interpuesto en contra del Auto No. 1741 del 25 de agosto de 2022	05/09/202	2 1
19001 41 89 001 2022 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILLIAM DURAN ASTUDILLO	JUAN CARLOS VELASCO DORADO	Auto rechaza demanda Y REMITE POR COMPETENCIA	05/09/202	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN SECRETARIO